

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32027 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 490/2013, referente al deudor Nealbi, S.A. con CIF A02168904, se ha acordado lo siguiente:

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el día 16 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

El convenio y la evaluación del mismo por la Administración Concursal está de manifiesto en la Secretaria del Juzgado.

Albacete, 16 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150046060-1